

AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Constitución

En el BOJA nº 151 de 31 de diciembre de 1996, se publicó la ley 9/1996 de 26 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Hospital de Poniente estableciéndose en el apartado 1 de la disposición adicional segunda: “ Se crea, adscrita a la Consejería de Salud, una empresa de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 6.1.b de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con objeto de llevar a cabo la gestión del Hospital de Poniente de Almería, para la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.

La constitución efectiva de la entidad tendrá lugar en el momento de la entrada en vigor de sus estatutos. Este será aprobado por decreto del Consejo de Gobierno y contendrá entre otras previsiones, la denominación de la entidad, competencias y funciones que se le encomienden, así como la determinación de sus órganos de dirección, composición y atribuciones.”

En el Boja nº 65, de siete de junio de 1997, se publicó el Decreto 131/1997 de 13 de mayo por el que constituye la Empresa Pública Hospital de Poniente y se aprueban sus Estatutos.

En el Boja nº 221, de 15 de noviembre de 2006, se publicó Decreto 190/2006 de 31 de octubre por el que se modifican los estatutos de la Empresa Pública Hospital de Poniente, estableciéndose en la disposición final segunda la modificación del artículo 1 de los estatutos:

“..... con objeto de llevar a cabo la gestión del Hospital de Poniente de Almería, de El Ejido (Almería); la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución , que se establezcan en las provincias de Almería y Granada; la prestación de la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.”

En el Boja nº 83, de veintinueve de abril de 2011, se publicó Decreto 98/2011 de 19 de abril, por el que se modifican los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria (en adelante Agencia Pública), el artículo 1 de los mencionados estatutos establece la configuración de la Empresa Pública Hospital de poniente de Almería como una Agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre con el mismo objeto social. La Agencia Pública está adscrita a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, según artículo 10 de la Ley 1/2011 de 17 de Febrero de reordenación del sector público andaluz.

1.2. Domicilio y forma legal de la Empresa

En el artículo 2 de los Estatutos de la Empresa Pública Hospital de Poniente se especifica que “Como entidad de Derecho Público, la Empresa goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio y administración autónoma, quedando adscrita a la Consejería competente en materia de salud”, debiendo en el ejercicio de sus funciones, la Empresa Pública que se constituye se someterá a las directrices y criterios de política sanitaria que determine la Consejería de Salud, la cual fijará los objetivos y directrices de actuación de la Empresa Pública, efectuará el seguimiento de la actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento le atribuye, y de manera conjunta con la Consejería de Economía y Hacienda, su control de eficacia, de acuerdo a la normativa vigente”

En el artículo 3 de dichos Estatutos se precisa que: “ La Empresa Pública Hospital de Poniente actuará en régimen de Entidad de Derecho Público, con sujeción a sus propias normas especiales, en lo referente a su estructura y funcionamiento; a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento; a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma y su Reglamento; a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás de general aplicación, en su cuanto a su régimen económico y financiero. Igualmente se regirá por las normas del Derecho Privado que le sean aplicables, en lo que respecta a sus relaciones jurídicas externas, a las relaciones patrimoniales, y, en general, a sus actividades frente a terceros. El régimen de personal se regulará por el Derecho Laboral.

El artículo 4 de los referidos Estatutos establece como Domicilio legal en el Ejido (Almería), Carretera de Almerimar, s/n

1.3. Naturaleza de la explotación de la empresa y actividad (es) principal (es)

Por orden de 7 de febrero de 2005 la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Hospital de Poniente la gestión del Hospital de Alta Resolución El Toyo con efectos desde el 1 de enero de 2005.

Por orden de 31 de marzo de 2006 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Hospital de Poniente al gestión del Hospital de Guadix con efectos desde el 1 de Enero de 2006.

El 28 de julio de 2010, se publicó en el BOJA el Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprobaron medidas urgentes en materia de reordenación del sector público y su artículo 9 dispone que la Empresa Pública Hospital Costa del Sol pasará a denominarse Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol que se registrará por el citado Decreto-Ley, por la Ley 7/2009 de 22 de octubre, por su Ley de creación y por sus Estatutos, en lo que no se opongan a aquella y por la Ley general de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y por la restante normativa de aplicación.

Adicionalmente, su artículo 10, dispone que a esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria se le adscriben la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Posteriormente, en fecha 26 de noviembre de 2010 se publica el Decreto-Ley 6/2010 de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010 de 27 de julio, que en sus artículos 9 y 10, reproduce la anterior regulación.

Por último, en fecha 21 de febrero de 2011 se publica la ley 1/2011 de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía que en sus artículos 9 y 10, vuelve a reiterar lo anteriormente regulado por los citados decretos-leyes, y su disposición adicional tercera concede un plazo para la aprobación de los nuevos estatutos que finaliza el día 30 de junio de 2011. Los nuevos estatutos se aprueban mediante Decreto 98/2011 de 19 de abril.

La actividad de la empresa se ha desarrollado en 2011 conforme a las indicaciones instruidas por la Consejería de Salud así como lo establecido en el Contrato Programa firmado con la Consejería de salud para el ejercicio 2011.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en la Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del sector público andaluz, de las agencia públicas empresariales y de las entidades asimiladas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.2. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Agencia Pública Hospital de Poniente de Almería para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, si bien, su incidencia será poco significativa.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior

2.7. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2011.

En el ejercicio 2010 resultó por primera vez la aplicación de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. La información relativa al ejercicio 2010 es la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

2.8. Empresa en funcionamiento

La Agencia Pública ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios anteriores al actual y presenta un fondo de maniobra negativo significativo al 31 de diciembre de 2011, lo cual constituye un elemento de duda sobre la capacidad de la Agencia

Pública para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en estas cuentas anuales. Como se explica en la nota 1 de esta memoria, la Agencia Pública fue constituida por la Junta de Andalucía para gestionar los Centros Hospitalarios de Alta Resolución que se establezcan en las provincias de Almería y Granada, conforme a las indicaciones de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, así como con lo establecido en el contrato programa firmado con esta Consejería, de ahí que las cuentas anuales adjuntas hayan sido preparadas por los Administradores de la Agencia Pública asumiendo que la Junta de Andalucía aportará la financiación necesaria para realizar dicha actividad, facilitando el apoyo necesario para el desarrollo de la misma.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

DISTRIBUCION RESULTADO	2011	2010
PERDIDAS Y GANANCIAS	255.951,58	-9.556.292,23
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	255.951,58	-9.556.292,23

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado Intangible

4.1.1. Aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada

y, en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La amortización se calcula según el método lineal, siendo el coeficiente de amortización el 33%.

Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización, los derivados de la formación del personal, de mantenimiento y de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.2. Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Se amortizan linealmente según su vida útil estimada y el número de turnos, en función de los siguientes coeficientes:

ELEMENTOS	COEFICIENTES
Construcciones	3%-2%-10%
Instalaciones y equipos técnicos	12%
Maquinaria	10 %-12%-20%
Utillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%-30%

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Aplicando la nueva normativa contable, están incluidos como inmovilizado material según la naturaleza del bien, los bienes y derechos adscritos y cedidos en uso.

La incorporación al activo de los bienes adscritos se realizó por el valor que se refleja en el Anexo II “ Bienes y derechos que se le adscriben” de el Decreto 131/1997 por el que se constituye la Empresa Pública, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Los bienes cedidos recogen el derecho de uso de los bienes muebles e inmuebles que fueron cedidos a esta Agencia Pública por el Servicio Andaluz de Salud, por el Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Guadix y por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Dichos bienes se activaron por el valor especificado en las actas de recepción, recogándose como contrapartida dentro del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En ambos casos, tanto en bienes y derechos adscritos y en bienes cedidos en uso, el ingreso derivado de la cesión y adscripción se contabiliza como “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” en proporción a la amortización de dichos bienes.

Las ampliaciones y mejoras de los bienes adscritos y cedidos que aumentan su capacidad productiva y/o su eficiencia son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación de dichos bienes se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Arrendamientos

La Agencia Pública ha cedido el derecho de uso de determinados activos del inmovilizado material bajo contratos de arrendamiento, bajo el modelo de concesión administrativa.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento, se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

4.4. Instrumentos Financiero.

4.4.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Agencia Pública clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.4.3 Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.4.4 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

4.4.5 Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4.4.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición, siguiendo el método del coste medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

4.6. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Agencia Pública presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Agencia Pública, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Agencia Pública, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce

meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.8. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

4.8.1 Transferencias de financiación de explotación y de capital

Las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía que comprenden los recursos asignados para llevar a cabo las acciones y objetivos marcados en el Contrato Programa año 2.011 acordado por la Agencia Pública y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se registran contablemente como un ingreso de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transferencias de financiación de capital recibidas de la Junta de Andalucía figuran en el patrimonio neto, por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el período por los activos financiados con dichas transferencias.

La Ley 15/2.001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, en su artículo 18 establece lo siguiente en sus tres apartados:

1. Las cantidades percibidas por las Agencias Públicas Empresariales de la Junta de Andalucía y, en su caso por las fundaciones a que se refiere el artículo 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

2. Las transferencias de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la Tesorería de la Junta de Andalucía.

3. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las normas necesarias para articular el procedimiento de reintegro a la Tesorería de la Junta de Andalucía del importe de las transferencias no aplicadas.

Cualquier registro contable de las operaciones anteriormente descritas, se realiza de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

4.8.2 Transferencias con asignación nominativa

Incluye los fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía y que han sido especificados por el órgano concedente.

Las transferencias con asignación nominativa se registran cuando se aprueba la resolución de concesión y se imputan al resultado del ejercicio en función de si financian gastos de explotación (en el ejercicio en que se produce el gasto que financia) o inmovilizados (en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados).

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia la Empresa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan éstas operaciones, no produciéndose ningún tipo de descuento sobre los mismos.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluido la parte no deducible del Impuesto del Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferencialmente de los importes compras de bienes y gastos por servicios.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Agencia Pública Hospital de Poniente en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación.

- b) Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Agencia no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la empresa, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Agencia Pública Hospital de Poniente, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento del Inmovilizado Inmaterial durante el ejercicio se muestra en la Tabla adjunta.

COSTE	Saldo 31/12/09	Adiciones 2010	Saldo 31/12/10	Adiciones 2011	Saldo 31/12/11
Aplicaciones Informáticas	2.307.260,73	12.496,45	2.319.757,18	83.335,62	2.403.092,80
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.307.260,73	12.496,45	2.319.757,18	83.335,62	2.403.092,80

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31/12/09	Adiciones 2010	Saldo 31/12/10	Adiciones 2011	Saldo 31/12/11
Aplicaciones Informáticas	-1.932.980,69	-286.341,60	-2.219.322,29	-91.326,87	-2.310.649,16
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-1.932.980,69	-286.341,60	-2.219.322,29	-91.326,87	-2.310.649,16

VALOR NETO	Saldo 31/12/09	Adiciones 2010	Saldo 31/12/10	Adiciones 2011	Saldo 31/12/11
Aplicaciones Informáticas	374.280,04	-273.845,15	100.434,89	-7.991,25	92.443,64
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	374.280,04	-273.845,15	100.434,89	-7.991,25	92.443,64

La Agencia Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible.

Se mantienen en inventario elementos del inmovilizado inmaterial que figuran totalmente amortizados con el siguiente desglose:

Inmovilizado	2011	2010
Aplicaciones Informáticas	2.135.895,50	1.568.424,29
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL	2.135.895,50	1.568.424,29

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio se muestra en la Tabla adjunta. En marzo de 2011 se apertura de forma progresiva el nuevo Centro de Alta Resolución de LOJA, los activos que corresponden a servicios que aún no han entrado en funcionamiento no se han amortizado.

COSTE	Saldo 31/12/09	Adiciones 2010	Trasposos 2010	Saldo 31/12/2010	Adiciones 2011	Bajas 2011	Trasposos 2011	Saldo 31/12/2011
Terrenos y Bienes naturales	863.425,62	0,00		863.425,62	0,00			863.425,62
Construcciones	62.895.375,11	11.534.077,47	565.887,42	74.995.340,00	283.243,22		53.097,56	75.331.680,78
Instalaciones Técnicas	6.601.697,97	4.789.569,08	290.285,03	11.681.552,08	463.572,05		36.018,32	12.181.142,45
Maquinaria y aparatos	21.241.293,80	2.214.013,92		23.455.307,72	1.042.888,29	-188.717,80	177.116,00	24.486.594,21
Instrumental y Utillaje	1.927.017,09	39.563,61		1.966.580,70	187.002,05			2.153.582,75
Mobiliario	8.627.475,29	1.354.804,27	-10.786,83	9.971.492,73	524.969,95			10.496.462,68
Equipos procesos de información	3.813.987,97	394.091,22		4.208.079,19	131.323,70			4.339.402,89
Otro Inmovilizado Material	964.585,97	136.718,37		1.101.304,34	85.571,74			1.186.876,08
Inmovilizado en curso	845.385,63	89.115,88	-845.385,62	89.115,89	15.222,00		-89.115,88	15.222,01
Anticipo de Inmovilizado	0,00	177.116,00		177.116,00	0,00		-177.116,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	107.780.244,45	20.729.069,82	0,00	128.509.314,27	2.733.793,00	-188.717,80	0,00	131.054.389,47
AMORTIZACION ACUMULADA	Saldo 31/12/09	Adiciones 2010	Trasposos 2010	Saldo 31/12/2010	Adiciones 2011	Bajas 2011	Trasposos 2011	Saldo 31/12/2011
Terrenos y Bienes naturales								0,00
Construcciones	-15.532.612,93	-2.446.559,98		-17.979.172,91	-2.721.253,43			-20.700.426,34
Instalaciones Técnicas	-981.655,60	-813.725,84	-331,35	-1.795.712,79	-1.301.752,71			-3.097.465,50
Maquinaria y aparatos	-13.003.247,56	-1.860.343,61		-14.863.591,17	-1.832.342,15	188.717,80		-16.507.215,52
Instrumental y Utillaje	-1.530.094,26	-233.983,31		-1.764.077,57	-124.787,80			-1.888.865,37
Mobiliario	-4.506.176,42	-650.144,27	331,35	-5.155.989,34	-736.378,24			-5.892.367,58
Equipos procesos de información	-3.115.335,05	-450.913,21		-3.566.248,26	-308.903,09			-3.875.151,35
Otro Inmovilizado Material	-720.108,82	-96.312,09		-816.420,91	-114.161,21			-930.582,12
Anticipo de Inmovilizado	0,00	0,00		0,00	0,00			0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	-39.389.230,64	-6.551.982,31	0,00	-45.941.212,95	-7.139.578,63	188.717,80	0,00	-52.892.073,78
VALOR NETO	Saldo 31/12/09	Adiciones 2010	Trasposos 2010	Saldo 31/12/2010	Adiciones 2011	Bajas 2011	Trasposos 2011	Saldo 31/12/2011
Terrenos y Bienes naturales	863.425,62			863.425,62	0,00			863.425,62
Construcciones	47.362.762,18	9.087.517,49	565.887,42	57.016.167,09	-2.438.010,21		53.097,56	54.631.254,44
Instalaciones Técnicas	5.620.042,37	3.975.843,24	289.953,68	9.885.839,29	-838.180,66		36.018,32	9.083.676,95
Maquinaria y aparatos	8.238.046,24	353.670,31		8.591.716,55	-789.453,86		177.116,00	7.979.378,69
Instrumental y Utillaje	396.922,83	-194.419,70		202.503,13	62.214,25			264.717,38
Mobiliario	4.121.298,87	704.660,00	-10.455,48	4.815.503,39	-211.408,29			4.604.095,10
Equipos procesos de información	698.652,92	-56.821,99		641.830,93	-177.579,39			464.251,54
Otro Inmovilizado Material	244.477,15	40.406,28		284.883,43	-28.589,47			256.293,96
Inmovilizado en curso	845.385,63	89.115,88	-845.385,62	89.115,89	15.222,00		-89.115,88	15.222,01
Anticipo de Inmovilizado	0,00	177.116,00		177.116,00	0,00		-177.116,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	68.391.013,81	14.177.087,51	0,00	82.568.101,32	-4.405.785,63	0,00	0,00	78.162.315,69

No existen compromisos al 31/12/2011 de inmovilizado financiados con presupuesto de capital.

El valor de los bienes adscritos, cedidos, e incorporaciones al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

CONCEPTO	DATOS AREA INVERSION				
	VALOR CAPITALIZACION	VNC 2011	AMORTIZACION EJERCICIO 2011	ADICIONES 2011	VNC 2010
CESION INICIAL PONIENTE	26.438.014,80	12.635.605,08	-671.030,97	0,00	13.306.636,05
CESION CHARES	48.046.512,33	35.199.631,91	-2.298.524,76	104.000,00	37.394.156,67
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS	21.188.961,12	17.049.838,06	-1.306.698,83	663.452,76	17.693.084,13
PROCEDENTES DE LA JUNTA	95.673.488,25	64.885.075,05	-4.276.254,56	767.452,76	68.393.876,85
CESION ENTIDADES NO SANITARIAS	297.096,51	877,41	-11,14	888,36	0,19
CESION AYUNTAMIENTO EQUIPAMIENTO Y TERRENOS	2.728.488,59	1.724.510,22	-202.450,04	0,00	1.926.960,26
MEJORAS CONCURSOS	1.180.420,80	616.810,06	-78.183,73	309.477,37	385.516,42
PROCEDENTES OTRAS ENTIDADES	4.206.005,90	2.342.197,69	-280.644,91	310.365,73	2.312.476,87
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS SIN SUBVENCION	922.034,98	511.395,64	-53.997,31	0,00	565.392,95
CON RECURSOS PROPIOS	922.034,98	511.395,64	-53.997,31	0,00	565.392,95

CONCEPTO	DATOS AREA DE SUBVENCION				
	VALOR SUBVENCIONADO	VNC 2011	AMORT. SUB. EJERCICIO 2011	ADICIONES 2011	VNC 2010
CESION INICIAL PONIENTE	26.438.014,80	12.635.605,08	-671.030,97	0,00	13.306.636,05
CESION CHARES	47.942.512,33	35.199.631,91	-2.298.524,76	104.000,00	37.394.156,67
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS	20.525.508,36	17.050.316,57	-1.306.768,49	663.452,76	17.693.632,24
PROCEDENTES DE LA JUNTA	94.906.035,49	64.885.553,56	-4.276.324,22	767.452,76	68.394.424,96
CESION ENTIDADES NO SANITARIAS	296.208,15	877,60	-10,95	888,36	0,19
CESION AYUNTAMIENTO EQUIPAMIENTO Y TERRENOS	2.728.488,59	1.724.510,22	-202.450,04	0,00	1.926.960,26
MEJORAS CONCURSOS	870.943,43	616.810,06	-78.183,73	309.477,37	385.516,42
PROCEDENTES OTRAS ENTIDADES	3.895.640,17	2.342.197,88	-280.644,72	310.365,73	2.312.476,87
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS SIN SUBVENCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CON RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El valor de los bienes adscritos, cedidos e incorporaciones al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

DATOS AREA INVERSION					
CONCEPTO	VALOR CAPITALIZACION	VNC 2010	AMORTIZACION EJERCICIO 2010	ADICIONES 2010	VNC 2009
CESION INICIAL PONIENTE	26.438.014,80	13.306.636,05	-671.030,97	0,00	13.977.667,02
CESION CHARES	47.942.512,33	37.394.156,67	-1.850.148,06	15.909.511,59	23.334.793,14
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS	20.525.508,36	17.693.084,13	-1.119.448,25	3.071.203,09	15.741.329,29
PROCEDENTES DE LA JUNTA	94.906.035,49	68.393.876,85	-3.640.627,28	18.980.714,68	53.053.789,45
CESION FUNDACION PYSALUD	296.208,15	0,19	0,00	0,00	0,19
CESION AYUNTAMIENTO					
EQUIPAMIENTO Y TERRENOS	2.728.488,59	1.926.960,26	-202.450,04	0,00	2.129.410,30
MEJORAS CONCURSOS	870.943,43	385.516,42	-55.182,23	241.844,27	198.854,38
PROCEDENTES OTRAS ENTIDADES	3.895.640,17	2.312.476,87	-257.632,27	241.844,27	2.328.264,87
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS SIN SUBVENCION	922.034,98	565.392,95	-58.167,31	0,00	623.560,26
CON RECURSOS PROPIOS	922.034,98	565.392,95	-58.167,31	0,00	623.560,26

DATOS AREA DE SUBVENCION					
CONCEPTO	VALOR SUBVENCIONADO	VNC 2010	AMORT. SUB. EJERCICIO 2010	ADICIONES 2010	VNC 2009
CESION INICIAL PONIENTE	26.438.014,80	13.306.636,05	-671.030,97	0,00	13.977.667,02
CESION CHARES	47.942.512,33	37.394.156,67	-1.850.148,06	15.909.511,59	23.334.793,14
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS	20.525.508,36	17.693.632,24	-1.119.517,85	3.071.203,09	15.741.947,00
PROCEDENTES DE LA JUNTA	94.906.035,49	68.394.424,96	-3.640.696,88	18.980.714,68	53.054.407,16
CESION FUNDACION PYSALUD	296.208,15	0,19	0,00	0,00	0,19
CESION AYUNTAMIENTO					
EQUIPAMIENTO Y TERRENOS	2.728.488,59	1.926.960,26	-202.450,04	0,00	2.129.410,30
MEJORAS CONCURSOS	870.943,43	385.516,42	-55.182,23	241.844,27	198.854,38
PROCEDENTES OTRAS ENTIDADES	3.895.640,17	2.312.476,87	-257.632,27	241.844,27	2.328.264,87
INCORPORACION A BIENES CEDIDOS SIN SUBVENCION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CON RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se mantienen en inventario elementos del inmovilizado material que figuran totalmente amortizados según el siguiente desglose:

Inmovilizado	2011	2010
Construcciones	596.866,60	596.866,60
Instalaciones técnicas	200.376,14	97.151,96
Maquinaria	8.417.348,45	8.373.954,08
Ustillaje	1.665.080,22	1.119.098,36
Mobiliario	2.308.324,31	2.289.374,76
Equipos proceso Inform.	3.554.658,26	2.384.588,76
Otro Inmovilizado	543.603,60	490.064,98
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	17.286.257,58	15.351.099,50

El inmovilizado recibido en propiedad por los proveedores en virtud de mejoras de concursos públicos se incorpora al activo en función del valor venal del mismo, recogándose su contrapartida en el epígrafe subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos. La imputación a ingresos del ejercicio se realiza en proporción a la amortización de los bienes entregados.

La Agencia Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES

Las adiciones (inversiones) realizadas al Inmovilizado durante el año 2011 y su financiación han sido las siguientes:

INVERSION	Inmovilizado	Transferencias de Financiación de Capital 2008	Transferencias de Financiación de Capital 2010	Transferencias de Financiación de Capital 2011	Cesion Otras Entidades Sanitaria	Cesión Entidades no sanitarias	Mejoras de Inmovilizado	Fondos de Cohesion	Fondos Feder	Sin financiación
Aplicaciones Informáticas	83.335,62		2.072,32	4.314,32				5.385,02		71.563,96
INMOVILIZADO INTANGIBLE	83.335,62	0,00	2.072,32	4.314,32	0,00	0,00	0,00	5.385,02	0,00	71.563,96
Construcciones	283.243,22		197.965,81	85.277,41						
Instalaciones Técnicas	463.572,05		357.299,81	44.330,52			61.941,72			
Maquinaria y aparatos	1.042.888,29	1.370,52	335.820,07	238.438,32	104.000,00		157.082,41		206.176,97	
Instrumental y Utilillaje	187.002,05	-12.381,74	87.615,65	111.768,14						
Mobiliario	524.969,95	10.994,95	205.494,13	233.602,79			74.878,08			
Equipos procesos de información	131.323,70		108.690,67	19.041,64		888,36			2.703,03	
Otro Inmovilizado Material	85.571,74	0,00	40.511,22	44.707,36			353,16			
Inmovilizado en curso	15.222,00						15.222,00			
Anticipos inmovilizado	0,00									
INMOVILIZADO MATERIAL	2.733.793,00	-16,27	1.333.397,36	777.166,18	104.000,00	888,36	309.477,37	0,00	208.880,00	0,00
SUBTOTAL	2.817.128,62	-16,27	1.335.469,68	781.480,50	104.000,00	888,36	309.477,37	5.385,02	208.880,00	71.563,96

Las adiciones (inversiones) realizadas al Inmovilizado durante el año 2010 y su financiación han sido las siguientes:

INVERSION	Inmovilizado	Transferencias de Financiación de Capital 2008	Transferencias de Financiación de Capital 2009	Transferencias de Financiación de Capital 2010	Bienes Cedidos Loja	Fondos de Cohesion	Mejoras de Inmovilizado	Proyectos de Investigación y otros	Fondos Feder	Sin financiación
Aplicaciones informáticas	12.496,45			12.496,45						
INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.496,45	0,00	0,00	12.496,45	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Construcciones	11.843.691,74	1.276,00	98.217,77	1.329.258,42	10.414.939,55					
Instalaciones Técnicas	4.975.124,61		53.331,59	1.243.091,50	3.678.701,52					
Maquinaria y aparatos	2.214.013,92	-1.803,80	30.714,03	744.048,74	1.185.011,68	-0,03	241.844,27			14.199,03
Instrumental y Utilillaje	39.563,61		1.183,42	38.380,19						
Mobiliario	1.354.804,27		48.871,98	674.505,05	630.858,84			568,40		
Equipos procesos de información	394.091,22		7.832,01	375.969,54		1.182,32		9.107,35		
Otro Inmovilizado Material	136.718,37	527,80	6.115,60	126.871,40				3.138,99		64,58
Inmovilizado en curso	89.115,88			89.115,88						
Anticipos inmovilizado	177.116,00								177.116,00	
INMOVILIZADO MATERIAL	21.224.239,62	0,00	246.266,40	4.621.240,72	15.909.511,59	1.182,29	241.844,27	12.814,74	177.116,00	14.263,61
SUBTOTAL	21.236.736,07	0,00	246.266,40	4.633.737,17	15.909.511,59	1.182,29	241.844,27	12.814,74	177.116,00	14.263,61

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La empresa mantiene contratos de cesión de uso de las instalaciones de cafetería, tienda Galenas, kiosco de ONCE, mediante contrato administrativo de concesión, tal y como se muestra a continuación por cliente:

DESCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO/PRORROGA	FECHA FIN CONTRATO	DURACION	FACTURADO 2011	FACTURADO 2010
Subrogacion CDP 17/1996 Telefonía, televisión y Cabinas telefónicas	30/04/2003	23/01/2021	12 años	4.697,16	4.562,34
Convenio Singular, basado en el Acuerdo Marco suscrito entre la Consejería de Salud y la Fundación O.N.C.E. de 18.05.90	17/06/2011	17/06/2012	1 año	14.123,78	14.123,78
Anexo I del Convenio Singular, basado en el Acuerdo Marco suscrito entre la Consejería de Salud y la Fundación O.N.C.E.	28/10/2008	17/06/2011	3 años	0,00	13.104,00
CDP 11/2009 CAFETERIA HOSPITAL DE PONIENTE	10/12/2010	09/03/2011	3 meses	26.032,90	78.549,89
CDP 11/2009 CAFETERIA HOSPITAL DE PONIENTE (Anula Periodificación 2009)				0,00	-7.626,64
Canon Ocupación Terreno, basado en CPD 46/2000, explotación Kiosko, pero sin Contrato	01/02/2005	Sin definir	Sin definir	1.972,08	1.972,08
CDP 11/08 Instalación y Explotación de Máquinas expendedoras de líquidos y sólidos en Guadix (Resolución de	19/11/2009	Sin definir	Hasta apertura de cafetería	0,00	28.406,97
CDP 24_03_2011 Caserveng_Vending_Loja	24/03/2011	Sin definir	Hasta apertura de cafetería	3.022,61	0,00
				49.848,53	133.092,42

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros por categorías.

La clasificación y valor contable de los activos financieros que corresponden íntegramente a la categoría “Préstamos y partidas a cobrar” de la clase “Créditos, derivados y otros”, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
	Coste amortizado		Coste amortizado	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Depósitos y fianzas (nota10)	1.338,76		1.331,56	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes (nota 12)		1.175.754,94	-	1.208.645,02
Deudores varios (nota 12)		12.548,98		12.315,82
Personal		44.609,44	-	62.839,18
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 13)		103.920,20	-	90.563,61
Relaciones con la Junta (nota 13)		16.492.342,94	-	12.572.092,00
Total activos financieros	1.338,76	17.829.176,50	1.331,56	13.946.455,63

9.2. Pasivos financieros por categorías.

La clasificación y valor contable de los pasivos financieros que corresponden íntegramente a la categoría “Préstamos y partidas a pagar”, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011		2010	
	Coste amortizado		Coste amortizado	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas a Corto plazo (nota 16)				
Deudas con Entidades de Crédito		6.139.851,73		6.264.345,77
Derivados y Otros		488.269,88		1.014.794,38
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Proveedores	-	20.879.721,64	-	16.074.596,74
Acreedores (nota 17)	-	3.614.622,49	-	2.673.916,97
Personal	-	4.059.229,19	-	4.078.049,26
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 17)	-	3.475.653,37	-	3.614.722,79
Relaciones con la Junta (nota 13)	-	58.060,20	-	58.060,20
Deudas a Corto Plazo Junta transformable en subvenciones (nota 16)		2.999,77		1.520.956,49
Total pasivos financieros	0,00	38.718.408,27		35.299.442,60

10. INVERSIONES FINANCIERAS Y TESORERÍA

El detalle de las inmovilizaciones Financieras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

COSTE	31/12/2009	31/12/2010	Adiciones 2010	31/12/2011
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P	1.331,56	1.331,56	7,20	1.338,76
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	1.331,56	1.331,56	7,20	1.338,76

Las fianzas constituidas a largo plazo recoge el importe de las fianzas de contratos de suministro de electricidad, agua y gas natural de los distintos hospitales.

La participación mantenida en la Fundación Progreso y Salud, asciende al 25% del capital fundacional. El importe de ésta participación, no se refleja en el balance de situación, al considerarse la misma no reintegrable, atendiendo a la normativa vigente para Fundaciones.

El domicilio social de la Fundación Progreso y Salud, es el siguiente: C/ Max Planck, s/n. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

El detalle de la composición del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

ENTIDAD	CUENTA	2011	2010
Bankinter	0128/9477/52/0103136221	0,87	1.035,53
Bankinter	0128/9477/59/0100018337	0,45	4.695,33
Unicaja	2103/5344/67/0030003712	706,73	12.102,41
Cajamar	3058/0142/61/2731000037	519,53	749,34
TOTAL		1.227,58	18.582,61

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Productos Farmaceuticos	892.933,55	803.239,00
Material Fungible	625.696,73	739.091,36
Material de Laboratorio	128.530,19	110.109,55
Gases Mediciales	14.695,43	10.337,64
Combustible	65.118,51	66.107,87
Almacenes de Planta	801.035,96	781.441,81
TOTAL EXISTENCIAS	2.528.010,37	2.510.327,23

La Agencia Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos las existencias.

12. CLIENTES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS

La composición al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 del saldo de clientes por prestaciones de servicios es el siguiente:

El criterio seguido para la dotación se explica en la nota 21.

CLIENTES PRESTACIONES SERVICIOS	2011	2010
Clientes Asistenciales, Entidades Jurídicas	531.207,09	652.060,84
Clientes Asistenciales, Personas físicas	590.909,56	423.344,52
Cánones de concesiones administrativas	18.820,94	31.790,12
Publicación de concursos	31.533,76	95.739,58
Proyectos de Investigación y otros	3.283,59	5.709,96
Clientes de Dudoso Cobro	198.406,70	267.405,66
Provisión de Insolvencias	-198.406,70	-267.405,66
TOTAL	1.175.754,94	1.208.645,02

El grupo deudores varios refleja el saldo tras la compensación realizada en ejercicios anteriores del crédito a favor de la Empresa por la repercusión de los gastos de personal del Centro Guadix que prestaron servicios en hospitales del Servicio Andaluz de Salud en virtud de acuerdos de colaboración con estos hospitales, el crédito se compensa con la deuda a favor de estos hospitales del SAS a cambio de suministro de fungible y algunas inversiones, que se reflejaba en el pasivo del balance en el epígrafe acreedores comerciales y cuentas a pagar. Al cierre del ejercicio anterior, quedó un saldo positivo resultado de esta compensación a favor de la Agencia Pública que asciende a 12.049,55 euros que se mantiene al 31 de diciembre de 2011, dicho importe forma parte del saldo de la partida de deudores.

DEUDORES VARIOS	2011	2010
Deudores	12.548,98	12.315,82
TOTAL	12.548,98	12.315,82

13. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El saldo de administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 se muestra a continuación.

Administraciones Públicas Deudoras	2011	2010
Transferencias de financiación de Explotación	16.461.338,94	12.572.092,00
Transferencias de financiación de capital	31.004,00	0,00
Total saldo con la Junta	16.492.342,94	12.572.092,00
Seguridad Social Deudora	103.920,20	90.563,61
Otros créditos con administraciones Públicas	103.920,20	90.563,61
Total	16.596.263,14	12.662.655,61

El detalle de las Transferencias de financiación de Explotación y subvenciones de Explotación otorgadas por la Junta de Andalucía es el siguiente:

CONCEPTO	2011	2010
Transferencia de Financiación de explotación aprobada	123.460.048,00	110.598.825,00
Transferencias recibidas	106.998.709,06	98.026.733,00
Pendiente de cobro	16.461.338,94	12.572.092,00

Las transferencias de financiación de explotación y subvenciones de explotación figuran registradas en el epígrafe 5. b) Subvenciones de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase nota 21.c)

14. FONDOS PROPIOS

En los fondos propios se incluye el resultado del ejercicio 2011 y las pérdidas del ejercicio anterior. El detalle se muestra a continuación:

	Saldo 31/12/10	Adiciones 2011	Bajas 2011	Trasposos 2011	Saldo 31/12/11
Resultado ejercicios anteriores	-8.313.819,37			-9.556.292,23	-17.870.111,60
Resultado del ejercicio	-9.556.292,23	255.951,58		9.556.292,23	255.951,58
TOTAL FONDOS PROPIOS	-17.870.111,60	255.951,58	0,00	0,00	-17.614.160,02

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31/12/09	Anulacion traspaso pasivo	Adiciones 2010	Traspaso a Pasivo parte no invertida	Traspaso a Resultados 2010	Saldo 31/12/10	Anulacion traspaso pasivo	Adiciones 2011	Traspaso a Pasivo parte no invertida	Traspaso a Resultados 2011	Saldo 31/12/11
Transferencias de financiación de Capital	27.762.082,35	246.266,40	5.969.193,00	-1.335.455,83	-3.951.926,17	28.690.159,75	1.335.455,83	781.000,00	0,00	-3.846.852,68	26.959.762,90
Fondos Feder	0,00	177.116,00		-177.116,00		0,00	177.116,00	208.880,00		-26.971,48	359.024,52
Fondos de Cohesion	1.033,59	6.567,21		-5.384,89	-438,79	1.777,12	5.384,89			-540,71	6.621,30
Cesión Inicial Poniente parte Junta	13.977.667,02				-671.030,97	13.306.636,05				-671.030,97	12.635.605,08
Cesión CHARES parte Junta y hospitales Junta	23.334.793,14		15.909.511,59		-1.850.148,06	37.394.156,67		104.000,00		-2.298.524,76	35.199.631,91
PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	65.075.576,10	429.949,61	21.878.704,59	-1.517.956,72	-6.473.543,99	79.392.729,59	1.517.956,72	1.093.880,00	0,00	-6.843.920,60	75.160.645,71
Cesión inmovilizado Otras Entidades no Sanitarias	0,00					0,00		888,36		-10,95	877,41
Cesión Ayuntamientos equipamiento y terrenos	2.129.409,33				-202.450,04	1.926.959,29				-202.450,04	1.724.509,25
Mejoras de concursos públicos	198.853,96		241.844,27		-55.182,23	385.516,00		309.477,37		-78.183,73	616.809,64
Proyectos de Investigación y Otros	0,00		15.814,51	-2.999,77	-2.117,38	10.697,36	2.999,77		-2.999,77	-3.275,08	7.422,28
PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES	2.328.263,29	0,00	257.658,78	-2.999,77	-259.749,65	2.323.172,65	2.999,77	310.365,73	-2.999,77	-283.919,80	2.349.618,58
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	67.403.839,39	429.949,61	22.136.363,37	-1.520.956,49	-6.733.293,64	81.715.902,24	1.520.956,49	1.404.245,73	-2.999,77	-7.127.840,40	77.510.264,29

Al cierre del ejercicio todas las transferencias de capital del ejercicio han sido invertidas.

El presupuesto final aprobado de las Transferencias de Financiación de capital y de subvenciones de capital con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, han sido los siguientes:

CONCEPTO	2011	2010
Transfe.financiac capital y subvenciones capital	989.880,00	5.969.193,00
Transferencias recibidas	958.876,00	5.969.193,00
Pendiente de cobro	31.004,00	0,00

16. DEUDAS A CORTO PLAZO

La composición de otras deudas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 según su naturaleza es como sigue:

CONCEPTO	2011	2010
Proveedores de inmovilizado	270.867,03	525.196,45
Proveedores de inmovilizado facturas pendientes de recibir	217.402,85	489.597,93
Póliza de crédito	2.577.340,00	2.685.310,24
Descuento documentos OP	3.553.000,00	3.564.000,00
Intereses CP póliza crédito	9.511,73	15.035,53
Deudas a CP Transformables en subvenciones	2.999,77	1.520.956,49
Relaciones con la Junta	58.060,20	58.060,20
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	6.689.181,58	8.858.156,84

DETALLE DEUDAS CP TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	2011	2010
Transferencias financiación capital 2010		1.335.455,83
Fondos Feder		177.116,00
Fondos de cohesión		5.384,89
Otras subvenciones	2.999,77	2.999,77
TOTAL	2.999,77	1.520.956,49

Las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2011 se muestran a continuación:

ENTIDAD PRESTAMISTA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE NOMINAL	FECHA DE FORMALIZACIÓN	FECHA DE VTO.	TIPO DE INTERÉS	IMPORTE DISPUESTO A 31/12/2011
UNICAJA	Línea Crédito	6.000.000	08/03/2011	05/03/2012	EURIBOR MENSUAL +0.85	2.577.340,00
BBVA	Línea Crédito	4.000.000	30/09/2010	29/09/2011	EURIBOR MENSUAL +0.8	0,00
BBVA			17/10/2011	16/10/2012	EURIBOR MENSUAL + 3.25	

Las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2010 se muestran a continuación:

ENTIDAD PRESTAMISTA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE NOMINAL	FECHA DE FORMALIZACIÓN	FECHA DE VTO.	TIPO DE INTERÉS	IMPORTE DISPUESTO A 31/12/2010
UNICAJA	Línea Crédito	6.000.000	12/01/2010	11/01/2011	EURIBOR MENSUAL +0.85	0,00
BBVA	Línea Crédito	4.000.000	30/09/2010	29/09/2011	EURIBOR MENSUAL +0,8	2.685.310,24

17. ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS A PAGAR

El saldo de acreedores y administraciones públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tiene la siguiente composición:

Acreedores varios	2011	2010
ACREEDORES	2.989.335,25	2.102.882,54
ACRE PUBLIC CONCURSO	-4.511,33	-6.244,48
ACRE FAC PEN RECIBIR	629.798,57	576.671,21
ACRE EFECTOS COMERCIALES A PAGAR		607,70
Total	3.614.622,49	2.673.916,97

Administraciones Públicas Acreedoras	2011	2010
HP ACRE RETENC PERSONAL	1.534.605,33	1.661.964,15
HP ACRE RETENC PROFESIONALES	3.802,00	3.484,53
HP ACRE IVA	641,67	1.745,40
ORG SEG SOCIAL ACREEDORA	1.549.445,08	1.593.299,55
ORG SEG SOCIAL PROVISION INCENTIVOS	387.159,29	354.229,16
Total Administraciones Públicas Acreedoras	3.475.653,37	3.614.722,79

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: “Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales”. Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

El siguiente cuadro muestra los pagos realizados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011:

Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del balance	2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	491.915,30	1,22%
Resto	39.808.768,08	98,78%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	40.300.683,38	100,00%
PMPE (días) de pagos	173	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	22.366.882,13	

El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 que superaba el plazo legal era de 17.003.605,13 euros.

19. SITUACION FISCAL

Con fecha 17 de octubre de 1998, la Agencia Estatal de Administración Tributaria certificó que la Agencia Pública “figura como entidad exenta del Impuesto de Sociedades” y “consta como entidad no obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades”

La Empresa tiene abiertos los períodos pendientes de inspección los periodos siguientes 2008 a 2011 respecto al Impuesto Sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre el IRPF en cuanto a su condición de retenedor del Impuesto sobre las Personas Físicas.

Así mismo, la Agencia Pública Hospital de Poniente, se encuentra exenta del Impuesto de Actividades Económicas, en virtud de la exención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, atendiendo a las disposiciones de la Ley, número 50, de 30 de diciembre de 1998, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social, que confirió nueva redacción al artículo 83 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

20. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Como consecuencia de la aplicación de los artículos 35 a 42 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 2/2000, y de los artículos 83 a 92 de la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público, la Agencia Pública tiene recibido en concepto de fianzas y garantías de terceros los importes siguientes:

FIANZAS DEFINITIVAS CONSTITUIDAS	2011	2010
TOTAL	3.302.879,13	2.941.733,62

21. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

CONCEPTO	2011	2010
Facturación a particulares	310.759,67	295.242,26
Facturación a Compañías de Seguros	208.741,82	175.205,44
Facturación a Mutuas de Accidentes Laborales	346.010,85	381.540,64
Facturación a Compañías aseguradoras de Tráfico	1.457.606,65	1.324.766,72
Facturación por accidentes escolares	12.179,02	11.540,65
Facturación por accidentes deportivos	25.858,61	19.078,12
Facturación por accidentes de caza	1.063,06	1.180,19
Prestacion de servicios (Ingresos Facturación recuperados)	23.434,79	
Total Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.385.654,47	2.208.554,02

b) Aprovisionamientos

CONCEPTO	2011				2010			
	Compras	Devoluciones	Variacion de Existencias	Consumo	Compras	Devoluciones	Variacion de Existencias	Consumo
Farmacia	7.564.926,30		-89.694,55	7.475.231,75	7.069.656,77		138.151,02	7.207.807,79
Material Fungible y otros aprovisionamientos	13.802.648,77		72.011,41	13.874.660,18	12.468.742,07	-235,91	733.159,57	13.201.665,73
TOTAL OTROS MATERIALES CONSUMIBLES	21.367.575,07	0,00	-17.683,14	21.349.891,93	19.538.398,84	-235,91	871.310,59	20.409.473,52
Servicio Catering	1.467.379,43			1.467.379,43	1.481.220,68			1.481.220,68
Desinsectación y desratización	29.475,16			29.475,16	23.297,46			23.297,46
Prestaciones externas	2.191.483,71			2.191.483,71	1.270.539,69			1.270.539,69
Lavandería	433.202,04			433.202,04	421.710,00			421.710,00
Limpieza	2.683.736,71			2.683.736,71	2.478.258,33			2.478.258,33
Logopedia y otros	118.094,25			118.094,25	113.928,75			113.928,75
Mantenimiento Edificio e Instalaciones	1.864.872,38			1.864.872,38	1.596.321,18			1.596.321,18
Mantenimiento Electromedicina y equipos medicos	918.560,59			918.560,59	821.258,01			821.258,01
Mantenimiento Software y Hardware	1.638.453,17			1.638.453,17	1.810.671,26			1.810.671,26
Ottoprótisis	1.599.020,87			1.599.020,87	1.682.337,72			1.682.337,72
Oxigenoterapia	1.606.310,05			1.606.310,05	1.448.350,01			1.448.350,01
Gestión de residuos	193.088,48			193.088,48	245.179,15			245.179,15
Transporte sanitario	2.095.786,71			2.095.786,71	2.071.861,81			2.071.861,81
Vigilancia y seguridad	820.209,95			820.209,95	782.896,23			782.896,23
TOTAL TRABAJOS REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS	17.659.673,50	0,00	0,00	17.659.673,50	16.247.830,28	0,00	0,00	16.247.830,28
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	39.027.248,57	0,00	-17.683,14	39.009.565,43	35.786.229,12	-235,91	871.310,59	36.657.303,80

c) Otros Ingresos de explotación

CONCEPTO	2011	2010
Ingresos accesorios y otras gestiones	55.578,31	392.819,16
Ingresos por Servicios Diversos	611,68	259.029,48
Ingresos por canonos de concesiones administrativas	49.848,53	133.092,42
Ingresos por prestación de servicios de investigación	5.118,10	697,26
Transferencias y sub. Explotación junta imput. Rdo. (nota 23)	123.460.048,00	110.598.825,00
Suveniones proyectos investigación	0,00	54.805,00
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	123.515.626,31	111.046.449,16

d) Gastos de personal

CONCEPTO	2011	2010
Sueldos y Salarios y similares	65.342.202,05	66.122.455,83
Sueldos y Salarios	65.342.202,05	66.122.455,83
Cargas Sociales	16.917.832,56	16.181.899,58
Seguridad Social a cargo de la Empresa	16.242.715,67	15.734.445,86
Otros gastos de personal	490.731,65	313.194,60
Formación	153.393,29	102.693,35
Póliza seguros colectivo	30.991,95	31.565,77
TOTAL GASTO DE PERSONAL	82.260.034,61	82.304.355,41

e) Otros gastos de explotación

CONCEPTO	2011	2010
Servicios Exteriores	3.871.263,09	3.374.661,60
Arrendamientos y Cánones	5.015,08	4.904,39
Reparaciones y Cosnervación	196.611,66	198.345,03
Servicios de Profesionales Independientes	66.562,01	51.692,44
Transportes	98.706,37	87.467,54
Primas de Seguros	530.389,64	508.511,93
Servicios bancarios y similares	117,98	91,78
Suministros	2.822.740,58	2.432.741,96
Otros Servicios	151.119,77	90.906,53
Tributos	77.715,44	76.386,05
Pérdidas, deterioro y variacion de provisiones	108.714,08	162.812,49
Otros gastos de getión corriente	0,00	16,49
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.057.692,61	3.613.876,63

El criterio seguido para la dotación de la provisión de insolvencias ha sido dotar los créditos con antigüedad superior a 1 año al cierre del ejercicio. Así mismo se ha traspasado a pérdidas definitivas las dotaciones realizadas en ejercicios anteriores por importe 179.075,34 euros.

22. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

2011							
Categoría	Consejería o Agencia concedente	Crédito Definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
		Transferencias		Transferencias		Transferencias	
		Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	123.460.048,00		123.460.048,00		123.460.048,00	
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		781.000,00		781.000,00		781.000,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión	Consejería de Salud						
Transferencias finalistas: Fondos Feder	Consejería de Salud		208.880,00		208.880,00		208.880,00
Total		123.460.048,00	989.880,00	123.460.048,00	989.880,00	123.460.048,00	989.880,00

2010							
Categoría	Consejería o Agencia concedente	Crédito Definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
		Transferencias		Transferencias		Transferencias	
		Capítulo 4	Capítulo 7	110598825	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	110.598.825,00		110.598.825,00		110.598.825,00	
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		5.969.193,00		5.969.193,00		5.969.193,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud						
Transferencias finalistas: Fondos Feder	Consejería de Salud						
Total		110.598.825,00	5.969.193,00	110.598.825,00	5.969.193,00	110.598.825,00	5.969.193,00

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Saldo 31/12/09	Derechos		Saldo 31/12/10	Derechos		Saldo 31/12/11
			reconocidos 2010	Cobros 2010		reconocidos 2011	Cobros 2011	
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	11.061.124,76	110.598.825,00	-109.087.857,76	12.572.092,00	123.460.048,00	-119.570.801,06	16.461.338,94
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud	0,00	5.969.193,00	-5.969.193,00	0,00	781.000,00	-749.996,00	31.004,00
Financiación inmovilizado fondos cohesion	Consejería de Salud	7.608,86		-7.608,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias finalistas Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	40.782,14	0,00	-40.782,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	208.880,00	-208.880,00	0,00
Total		11.109.515,76	116.568.018,00	-115.105.441,76	12.572.092,00	124.449.928,00	-120.529.677,06	16.492.342,94

Transferencias y sub. Explotación	Consejería o Agencia concedente	Imputación a resultados 2010			Imputación a resultados 2011		
		Subvenciones de explotación	Transferencias de financiación de Explotación	Total	Subvenciones de explotación.	Transferencias de financiación de Explotación	Total
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud		110.598.825,00	110.598.825,00		123.460.048,00	123.460.048,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	0,00		0,00	0,00		0,00
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud			0,00			0,00
Total		0,00	110.598.825,00	110.598.825,00	0,00	123.460.048,00	123.460.048,00

Trasnsferencias y subv. Capital y traspaso cesiones	Consejería o Agencia concedente	Imputación a resultados 2010			Imputación a resultados 2011		
		Subvenciones de capital	Transferencias de financiación de capital	Total	Subvenciones de capital	Transferencias de financiación de capital (nota 15)	Total
Financiación del inmovilizado Trans. Capital	Consejería de Salud		3.951.926,17	3.951.926,17		3.846.852,68	3.846.852,68
Financiación inmovilizado cesiones Junta	Consejería de Salud		2.521.179,03	2.521.179,03		2.969.555,73	2.969.555,73
Financiación inmovilizado fondos feder	Consejería de Salud		0,00	0,00		26.971,48	26.971,48
Financiación inmovilizado fondos cohesion	Consejería de Salud		438,79	438,79		540,71	540,71
Total		0,00	6.473.543,99	6.473.543,99	0,00	6.843.920,60	6.843.920,60

23. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2011 la empresa ha tenido unos gastos relacionados con la gestión medioambiental por importe de 111.903,70 euros correspondiente en su totalidad a la gestión de residuos. En el ejercicio 2010 el importe por este concepto, ascendió a 177.025,35 euros.

Durante el ejercicio no se han puesto de manifiesto contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que puedan originar la dotación de provisiones por esta circunstancia.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay ningún hecho posterior al cierre de carácter relevante.

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS (Retribuciones de los administradores)

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan en el mismo. Las retribuciones del único miembro del Consejo de Administración que durante el ejercicio ha mantenido relaciones laborales con la empresa son las siguientes:

CONCEPTO	2011	2010
Retribuciones salariales	75.691,66	90.844,27
Dietas y desplazamientos	3.196,21	2.176,49
TOTAL	78.887,87	93.020,76

26. OTRA INFORMACION

a) Información de los honorarios abonados a los auditores de cuentas.

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha facturado 11.930 euros, IVA incluido (11.930 euros en 2010), durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 en concepto de honorarios por servicios de auditoría. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2011, con independencia del momento de su facturación y ha sido soportado de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda.

a) Empleo medio del ejercicio por categorías

La distribución del empleo medio por categorías profesionales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

CATEGORÍA	2011			2010		
	Nº MEDIO TRABAJADORES	Hombre	Mujer	Nº MEDIO TRABAJADORES	Hombre	Mujer
Director Gerente	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Directores y subdirectores	13,00	10,00	3,00	13,00	10,00	3,00
DAIG	9,90	6,90	3,00	10,67	7,67	3,00
Cargos intermedios	66,80	34,80	32,00	61,46	33,89	27,57
Personal facultativo y técnicos superiores	317,20	159,40	157,80	303,39	156,28	147,11
Personal de enfermería y técnicos medios	478,60	112,10	366,50	477,05	110,94	366,11
Admtvos, Técnicos especialistas, auxiliares y otro personal	771,80	142,00	629,80	764,97	145,78	619,19
TOTAL	1.658,30	465,20	1.193,10	1.631,54	464,56	1.166,98

27. INFORMACION SEGMENTADA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
	AGENCIA	PONIENTE	TOYO	GUADIX	LOJA
1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.385.654,47	1.601.487,11	463.731,12	320.436,24	0,00
b) Prestaciones de servicios.	2.385.654,47	1.601.487,11	463.731,12	320.436,24	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.					
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.					
4. Aprovisionamientos.	-39.009.565,43	-30.077.974,68	-3.643.862,79	-4.422.655,15	-865.072,81
a) Consumo de Productos farmacéuticos.	-7.475.231,75	-7.011.071,29	-200.927,74	-235.571,34	-27.661,38
b) Consumo de material sanitario de consumo.	-13.874.660,18	-11.303.532,70	-996.974,86	-1.428.488,06	-147.664,56
c) Consumo de otros Aprovisionamientos.					
d) Trabajos realizados por otras empresas.	-17.659.673,50	-11.763.370,69	-2.445.960,19	-2.760.595,75	-689.746,87
e) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00				
5. Otros ingresos de explotación.	123.515.626,31	84.726.770,90	12.894.206,39	18.743.847,41	7.150.801,61
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	55.578,31	64.964,90	-10.387,61	-2.021,59	3.022,61
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	123.460.048,00	84.661.806,00	12.904.594,00	18.745.869,00	7.147.779,00
c) Transferencias de financiación de Explotación					
6. Gastos de personal.	-82.260.034,61	-57.493.075,97	-9.460.667,93	-13.944.849,73	-1.361.440,98
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-65.342.202,05	-45.695.007,77	-7.537.588,27	-11.027.924,38	-1.081.681,63
b) Cargas sociales.	-16.917.832,56	-11.798.068,20	-1.923.079,66	-2.916.925,35	-279.759,35
7. Otros gastos de explotación.	-4.057.692,61	-2.562.737,82	-496.843,80	-578.309,29	-419.801,70
a) Servicios exteriores.	-3.871.263,09	-2.407.551,43	-464.384,28	-579.604,40	-419.722,98
b) Tributos.	-77.715,44	-77.449,25		-187,47	-78,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comercio	-108.714,08	-77.737,14	-32.459,52	1.482,58	
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00				
8. Amortización de inmovilizado.	-7.230.905,50	-3.642.134,59	-1.385.400,14	-1.380.669,77	-822.701,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	7.127.840,40	3.605.331,56	1.320.838,99	1.379.753,13	821.916,72
10. Excesos de provisiones.					
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.					
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	470.923,03	-3.842.333,49	-307.998,16	117.552,84	4.503.701,84
12. Ingresos financieros.	6.099,60	6.099,60	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	6.099,60	6.099,60	0,00	0,00	0,00
b2) De terceros.	6.099,60	6.099,60	0,00	0,00	0,00
13. Gastos financieros.	-221.071,05	221.071,05	0,00	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.					
15. Diferencias de cambio.					
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.					
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-214.971,45	-214.971,45	0,00	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	255.951,58	-4.057.304,94	-307.998,16	117.552,84	4.503.701,84
17. Impuestos sobre beneficios.					
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	255.951,58	-4.057.304,94	-307.998,16	117.552,84	4.503.701,84
TOTAL INGRESOS	133.035.220,78	89.939.689,17	14.678.776,50	20.444.036,78	7.972.718,33
TOTAL GASTOS	132.779.269,20	93.996.994,11	14.986.774,66	20.326.483,94	3.469.016,49
RESULTADO DEL EJERCICIO	255.951,58	-4.057.304,94	-307.998,16	117.552,84	4.503.701,84